

ASISTENTES

Ana Carmen de Echave Sanz (CGT)
Ana I. Cisneros Gimeno (CSIF)
Diego Félix Gastón (CCOO)
Elvira Luengo Gascón (CCOO)
Emilio Martín Vallespín (CSIF)
José Luis Antoñanzas Laborda (CSIF)
María A. González Álvarez (CCOO)
M^a Soledad Soria Aznar (UGT)
Noelia Marqués Cobeta (SOMOS)
Óscar Pueyo Anchuela (SOMOS)
Rut Vicente Reñé (CSIF)
Miguel García Garcés (UGT)

Ana Carmen Lucha López (SOMOS) (Presidencia)
Juan A. Tarancón de Francisco (CGT) (Secretaría)

Acta del Comité de Empresa Zaragoza de PDI de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la sesión del lunes 20 de marzo de 2023.

De manera telemática, en el enlace

<https://meet.google.com/wpb-hboi-qsw>, se reúnen en segunda convocatoria a las 13:00 horas los miembros del Comité de Empresa de PDI Zaragoza de la Universidad de Zaragoza, asistiendo a la sesión los componentes que se relacionan al margen.

EXCUSAN ASISTENCIA

Ana Cristina Blasco Serrano (SOMOS)
Chabier Gimeno Monterde (SOMOS)
Francisco Javier Simón Casas (SOMOS)
Noelia González Ortí (UGT)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas del 11 de julio y de 19 de diciembre de 2022 para el repositorio Moodle y la página web del Comité

Se aprueba por unanimidad el acta del 11 de julio de 2022, que por falta de cuórum no se pudo aprobar en la reunión anterior. También para ser colgada en la página web.

Se introduce una corrección en la relación de asistentes a la reunión del 19 de diciembre de 2022 y el acta se aprueba por unanimidad. También para ser colgada en la página web.

2. Informe de Presidencia

La presidenta explica que se informó en los términos acordados a la trabajadora que consultó acerca del salario que, como doctora colaboradora senior (N1), le correspondía en caso de baja médica por incapacidad temporal. La trabajadora ha informado al comité que no ha tenido ningún problema salarial derivado de su baja médica.

La presidenta informa de la consulta de una trabajadora con contrato de interinidad que quiere saber (1) si la empresa puede negarse a convocar la plaza que ocupa para promocionar a AYD o COD por no haber necesidades docentes y (2) el proceso a seguir para solicitar que la plaza salga a concurso y las características del concurso. Tras valorar la respuesta por parte del comité, la presidenta le informará en los siguientes términos: dada la coyuntura actual de cambio de normativa, la solicitud para que la plaza saliera a concurso como AYD debe realizarse antes del 23 de marzo de 2023. Aunque la transformación a COD puede no convocarse si no hay necesidades docentes en el departamento, en los últimos años la Universidad de Zaragoza ha aprobado todas

las solicitudes. También se le informará dónde puede encontrar el procedimiento para solicitar que la plaza salga a concurso y las características del concurso para cada una de las figuras.

3. Solicitudes y preguntas

CGT plantea la posibilidad de modificar el reglamento del Comité de Empresa Zaragoza de PDI de la Universidad de Zaragoza de cara a que se puedan reconocer como cargos unipersonales la presidencia, vicepresidencias y secretaría de los distintos comités de empresa en los futuros estatutos de la Universidad de Zaragoza. Se decide crear un grupo de trabajo para preparar un reglamento que recoja esta posibilidad y llevarlo al Comité Intercentros. A falta de más voluntari@s, el grupo de trabajo está integrado por Ana Carmen Lucha López (SOMOS), Óscar Pueyo Anchuela (SOMOS), Noelia Marqués Cobeta (SOMOS) y Juan A. Tarancón de Francisco (CGT). De ahora en adelante las novedades relacionadas con este asunto se tratarán en el Comité Intercentros.

SOMOS pregunta si se ha recibido alguna respuesta a los mensajes enviados por el Comité Intercentros. La presidenta responde que no se ha recibido nada.

UGT y CGT informan del estado de las negociaciones del Convenio Colectivo del PDI Laboral.

La reunión del Comité finaliza a las 14.20 horas.

Ana Carmen Lucha López
Presidenta

Juan A. Tarancón de Francisco
Secretario

